



PERÚ

Ministerio
de la Producción

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LAS MYPE Y COMITÉS DE MYPE PARA EL AÑO 2018, EN EL ESPACIO DE REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA - FONDEMI

INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN N° 001-2018-PRODUCE/CE/FONDEMI

En la ciudad de Lima, siendo las 16:30 horas del día miércoles 14 de marzo de 2018, en la sala de reuniones de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad de la Dirección General de Desarrollo Empresarial, ubicada en el piso 5 de la sede central del Ministerio de la Producción, sito en la Calle Uno Oeste N° 060, Urbanización Córpac, San Isidro - Lima, se reúne el Comité Electoral encargado de la conducción de la elección de representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE ante el Consejo de Vigilancia del FONDEMI, conforme a la Resolución Ministerial N° 080-2018-PRODUCE, cuyos miembros se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ ELECTORAL
Heber Amet Fundes Buleje (Director de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad de la Dirección General de Desarrollo Empresarial)	Presidente
Ernesto López Mareovich (Representante designado por el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria)	Secretario
Ronald Moisés Bardales González (Representante designado por la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización)	Vocal

El Presidente del Comité Electoral verifica la asistencia de los miembros, procediendo a iniciar la sesión de instalación.

ORDEN DEL DÍA:

- Instalación del Comité Electoral del proceso de elección de representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE ante el Consejo de Vigilancia del FONDEMI.
- Aprobación del Cronograma de la Elección y demás disposiciones necesarias para el inicio de la elección.

ACUERDOS:

Los miembros del Comité Electoral aprueban, por unanimidad, lo siguiente:

- Instalar el Comité Electoral de la Elección de representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE ante el Consejo de Vigilancia del FONDEMI, en adelante, el Comité Electoral, creado mediante Resolución Ministerial N° 080-2018-PRODUCE.
- Declarar en sesión permanente al Comité Electoral.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

3. Aprobar el Cronograma de la Elección de representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE ante el Consejo de Vigilancia del FONDEMI, que se adjunta como Anexo 1.
4. Disponer la publicación de la convocatoria, con la información referida al Cronograma de la Elección y las demás disposiciones que sean pertinentes, en el portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).
5. Aprobar la utilización de medios tecnológicos de la información para la realización de sesiones no presenciales del Comité Electoral, en caso sea necesario.
6. Se informa que realizada la coordinación previa con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), conforme a lo previsto en la Ley N° 29051 y su Reglamento, se cuenta con la asistencia técnica respectiva en el desarrollo de la presente elección.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, firmando todos los presentes en señal de conformidad.


COMITÉ ELECTORAL
PRESIDENTE
.....
HEBER AMET FUNDES BULEJE
PRESIDENTE


COMITÉ ELECTORAL
SECRETARIO
ELECCIONES MYPE - LEY N° 29051
.....
ERNESTO LÓPEZ MAREOVICH
SECRETARIO


COMITÉ ELECTORAL
VOCAL
ELECCIONES MYPE - LEY N° 29051
.....
RONALD MOISÉS BARDALES GONZÁLEZ
VOCAL



PERÚ

Ministerio
de la Producción

ANEXO 1

ACTA DE SESIÓN N° 001-2018-PRODUCE/CE/FONDEMI

CRONOGRAMA DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LA MYPE Y COMITÉS DE MYPE, PARA EL AÑO 2018 ANTE EL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL FONDEMI

ITEM	ETAPAS	FECHAS
1	Instalación del Comité Electoral	14 de marzo
2	Publicación del Padrón de Electores con valor cuota de voto y envío de contraseñas	22, 23 y 26 de marzo
3	Inscripción de candidaturas	27 y 28 de marzo, 02, 03 y 04 de abril
4	Evaluación de las solicitudes de inscripción de candidaturas	05, 06 y 09 de abril
5	Publicación del Listado Provisional de Candidaturas	10 y 11 de abril
6	Presentación de tachas	12 y 16 de abril
7	Traslado de tachas	17 y 18 de abril
8	Absolución de tachas	19 y 20 de abril
9	Resolución de tachas	23 y 24 de abril
10	Publicación de la Lista de Candidatos	25, 26 y 27 de abril
11	Fecha de elecciones	30 de abril

